

# EJECUCIONES DE GARANTÍAS

## PAGO DE RETENCIONES

En cumplimiento de lo establecido en la [Norma de Coordinación Comercial No. 12, apartado 12.5.1](#), el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) informa que, con fecha 02 de junio de 2026, se ha procedido a la ejecución de la garantía del Participantes GDR que resultó con saldo deudor por Devolución de Retenciones conforme al Informe de Transacciones Económicas de marzo de 2026 ([ITE-03-2026](#)):

- GUATEMALA SOLAR GROUP, S. A.

Las garantías ejecutadas han sido suficientes para cubrir la totalidad de los saldos deudores. Asimismo, se ha solicitado a la entidad indicada la restitución de la garantía correspondiente en concordancia con plazos normativos.

Guatemala, junio de 2026